

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA PROPUESTA PÚBLICA POR LA "ADQUISICIÓN DE SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO (795) LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STD 2021" PARA LA DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA DE LA ARMADA.

VALPARAÍSO, 10 JUN. 2022

**VISTO:** Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Capítulo IV, artículo N°37; la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; la Ley N°18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporables e Incorporables, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas y su Reglamento, la Resolución D.G.S.A. Ord. N°4100/600/411 Vrs. de fecha 16 de mayo de 2022, que delega en el Director de Telecomunicaciones e Informática de la Armada la facultad que indica para contratar, las Resoluciones N°7 de fecha 27 de marzo de 2019 y N°16 de fecha 30 de noviembre de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del trámite de Toma de Razón y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, lo señalado en las Bases de Licitación correspondiente a la Propuesta Pública N°3084-11-LQ22 por la "Adquisición de setecientos noventa y cinco (795) Licencias Microsoft Office STD 2021, su equivalente técnico o superior", para la Dirección de Telecomunicaciones e Informática de la Armada, aprobadas mediante Resolución D.Tc.I.A. Exenta Ord. N°4108/466 Vrs, de fecha 07 de junio de 2022.
- 2.- Que, conforme a lo señalado en la Cláusula K.- Numeral 1 de las Bases de Licitación, aprobadas mediante Resolución citada en el considerando N°1, donde se determina a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas.

**RESUELVO:**

- 3.- **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión Evaluadora de las Ofertas, correspondiente a la Propuesta Pública N° 3084-11-LQ22, por la "Adquisición de setecientos noventa y cinco (795) Licencias Microsoft Office STD 2021, su equivalente técnico o superior", para la Dirección de Telecomunicaciones e Informática de la Armada, aprobadas mediante Resolución D.Tc.I.A. Exenta Ord. N°4108/466 Vrs, de fecha 07 de junio de 2022, al personal que se indica:

Nombre	RUT.	Cargo	Correo Electrónico
Mauro SEPÚLVEDA Torres		Sr. Subdirector	<a href="mailto:msepulvedat@armada.cl">msepulvedat@armada.cl</a>
Cristián SÁNCHEZ Andrade		Jefe Depto. Tecnología de la Información	<a href="mailto:csanchez@armada.cl">csanchez@armada.cl</a>
Javier FERNÁNDEZ Oyarzún		Jefe Depto. Abastecimiento y Finanzas	<a href="mailto:jafernandez@armada.cl">jafernandez@armada.cl</a>
Marcia MIRANDA Rivera		Jefe División Sistemas Informáticos	<a href="mailto:mmirandar@armada.cl">mmirandar@armada.cl</a>
Katherine FERRADA Córdova		Jefe División Adquisiciones	<a href="mailto:kferrada@armada.cl">kferrada@armada.cl</a>

2. - **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



  
**ERWIN FREDERICK RIVADENEIRA**  
**CAPITÁN DE NAVÍO**  
**DIRECTOR**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 2.- Archivo.